

## **EL FORO ARANZADI SOCIAL ELCHE ANALIZA LAS NOVEDADES NORMATIVAS PARA 2026**

El XXII Foro Aranzadi Social Elche retomó ayer la actividad, tras el parón navideño, en las instalaciones de la Mutua Maz. En la primera sesión del año se repasó el contenido de las normas de cierre y apertura de año.

**Antonio V. Sempere Navarro**, Magistrado del Tribunal Supremo. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y **Faustino Cavas Martínez**, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Murcia y Magistrado (supl.) del TSJ de Murcia, se centrarán en analizar el contenido social de las normas de cierre y apertura de año. Entre ellas, analizaron la ley de movilidad sostenible en lo referente a los puestos de trabajo; revalorización de las pensiones o el contrato formativo.

El Foro Aranzadi Social es un encuentro entre profesionales, basado en la práctica y el debate, destinado a la actualización continua de los conocimientos necesarios en el ámbito del Derecho Laboral y la Seguridad Social.

Grupo Asesor Ros colabora desde sus inicios con el foro, siendo director del mismo Bruno Medina García, socio de la firma y abogado del área laboral.

*En Elche, a 13 de enero de 2026*